

BEJAR GALINDO LOZANO Y CIA, S. C.

CONTADORES PUBLICOS

AL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

Hemos examinado el estado de situación patrimonial del **TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL**, (**Órgano Autónomo**), al 31 de diciembre de 2004, y los estados de ingresos, gastos e inversiones, de variaciones en el patrimonio y de cambios en el activo, pasivo y patrimonio, que le son relativos, por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Tribunal. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del **TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL** al 31 de diciembre de 2004, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las bases contables antes mencionadas.

Los estados financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2003, se presentan únicamente para fines comparativos y fueron examinados por otro contador público quien emitió el 20 de mayo de 2004 su opinión sin salvedades.

BEJAR, GALINDO, LOZANO Y CIA., S.C.


GERARDO LOZANO DUBERNARD
CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO

México D.F.
Abril 28, 2005.

SAN FRANCISCO Nº 25 DESP. 202 Y 302 COL. DEL VALLE 03100, D.F.

5536-8567 5687-6269 FAX 5543-9438 5543-4333